



Comunicado de Prensa N°. 018

RECAUDO DE IMPUESTOS NACIONALES CRECIÓ 5.8% EN ENERO

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2019. El recaudo bruto de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) alcanzó en enero de 2019 la cifra de \$17,1 billones, lo que representa una **variación nominal de 5.8%** respecto del mismo período de 2018, en el que se recaudó la suma de \$16,1 billones.

Esta variación se debe principalmente al comportamiento del recaudo de los tributos asociados al comercio exterior (arancel e IVA), al presentar un incremento del 23.4%, pasando de \$1,65 billones en 2018 a \$2,04 billones en 2019, registrando una participación de 2.4% en la variación, es decir, que de los 5.8 puntos porcentuales en los que aumentó el recaudo de enero de 2019 en relación con el mismo mes de 2018, estos tributos explican 2,4 puntos porcentuales.

De igual manera, el recaudo del IVA contribuyó a la variación de enero, al mostrar un incremento de 4.0% al pasar de \$6,9 billones en 2018 a \$7,17 billones en 2019.

De manera agregada, el recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna alcanzó la cifra de \$3,8 billones, mostrando una variación nominal de 6.7% frente al 2018 que fue de \$14,5 billones.

Primera Jornada de cobro y fiscalización 2019

Con respecto a la gestión de cartera, en enero se realizaron las actividades de cobro y fiscalización con 10.887 visitas de investigación de bienes a contribuyentes morosos pertenecientes al sector comercio, quienes presentaban cartera en mora por un valor cercano al billón de pesos.

De igual manera, se realizaron visitas a 369 agentes de retención en la fuente que tenían registradas 659 declaraciones como ineficaces por haber sido presentadas sin el pago total, y que representan obligaciones por \$50.152 millones.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



De otra parte, en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, la DIAN adelantó acciones para la imputación de cargos por el delito de omisión del agente retenedor o recaudador a 137 contribuyentes que adeudan más de \$184.000 millones.